



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURAS DE OFERTAS".

PROCESO DE COMPRA MENOR NO. DGDC-DAF-CM-2021-0061

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de Mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las Diez (11) horas de la mañana, del día (13) del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunió el Director Financiero de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2021-0061**

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No., DGDC-DAF-CM-2020-0017 para la Solicitud de Kit de protección del COV-19

PRIMERO: Que desde la fecha 06/07/2020, se realizó la convocatoria hasta la fecha 19/07/2020, pautada para la presentación de propuestas, solo el proveedor **JONGREG HYBRID TRADING SRL, RNC:1301-29394-8** con su domicilio y asiento fiscal en esta Ciudad de Santo Domingo, el cual presentó propuesta, tanto técnica como económica.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa, **JONGREG HYBRID TRADING SRL, RNC,131-29394-8** ofertando el siguiente valor: (**CIENTO TREINTA Y UN MIL VEINTIDOS CON UN CENTAVO**) (\$131,022.01.)

ULTIMO: Se le instruye al personal técnico para que realice análisis de documentos y estudio de precios correspondiente; posteriormente al Departamento de Compra, ERD., para que prosiga con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las diez (10) horas de la mañana, en la fecha indicada al inicio del presente acto.

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO

Director Financiero

LIC. RAMON ANTONIO TEJADA

Encargado de la Sección de Compras